



SOSTEN MUTUO SRL
AVDA SAN MARTIN 2386 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110029233202212014DIGITAL OCCBA-515225053970000PA00000000

Cuentas y paquetes

Cuenta Empresas Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 4.500,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$202-043533/6
Cuentas CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria) CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria) CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes SOSTEN MUTUO SRL SOSTEN MUT (30-71467861-9)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) CBU 01702028 20000004353364 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado \$ 10.417,60
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) CBU 01702028 20000004355582 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado \$ 0,00
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) CBU 01702028 26000040197900 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado U\$S 0,00

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					7.427,74
01/11	D	MANTENIMIENTO DE CUENTA 10/22	-4.500,00		2.927,74
01/11	D	IVA TASA GENERAL	-945,00		1.982,74



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/11	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-67,50		1.915,24
02/11		IMP.LEY 25413 02/11/22 00003	-33,07		1.882,17
14/11	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP071 350222 4		50.000,00	51.882,17
14/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-300,00		51.582,17
14/11	D	REG REC SIRCREB F:14/11/22	-1.250,00		50.332,17
15/11		IMP.LEY 25413 15/11/22 00002	-7,50		50.324,67
17/11	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-48.000,00		2.324,67
18/11	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP285 324536 6		250.000,00	252.324,67
18/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.500,00		250.824,67
18/11	D	REG REC SIRCREB F:18/11/22	-6.250,00		244.574,67
22/11	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP285 324536 6		213.855,00	458.429,67
22/11	D	REG REC SIRCREB F:22/11/22	-5.346,37		453.083,30
22/11		IMP.LEY 25413 22/11/22 00002	-37,50		453.045,80
22/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.283,13		451.762,67
23/11	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP018 018210 9		8.307,74	460.070,41
23/11	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP132 058600 9		20.000,00	480.070,41
23/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-169,84		479.900,57
23/11		IMP.LEY 25413 23/11/22 00001	-32,07		479.868,50
23/11	D	REG REC SIRCREB F:23/11/22	-207,69		479.660,81
23/11	D	REG REC SIRCREB F:23/11/22	-500,00		479.160,81
24/11		IMP.LEY 25413 24/11/22 00003	-4,24		479.156,57
25/11	D 733	TRANSFERENCIA 20338313226		12.000,00	491.156,57
25/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-72,00		491.084,57
25/11	D	REG REC SIRCREB F:25/11/22	-300,00		490.784,57
28/11	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		490.484,57
28/11	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		490.421,57
28/11	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-480.000,00		10.421,57
28/11		IMP.LEY 25413 28/11/22 00004	-3,97		10.417,60
		SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE			10.417,60
TOTAL MOVIMIENTOS			-551.172,88	554.162,74	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **NOVIEMBRE 2022** alcanzados por el impuesto.TOTAL COBRADO
SOBRE LOS DEBITOS
118,35TOTAL COBRADO
SOBRE LOS CREDITOS
3.324,97TOTAL DEV.
SOBRE LOS DEBITOS
0,00TOTAL DEV.
SOBRE LOS CREDITOS
0,00IMP. NETO
RETENIDO
3.443,32El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: NOVIEMBRE 2022 1.130,49****REGIMEN SISTEMA SIRCREB**

PERIODO 01/11/2022 AL 01/11/2022 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 13.854,06

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043533/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE			0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043555/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/401979/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/12/2022)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
25/11	BBNK	620338313226 FEDE/BERTIN FAR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS		\$	12.000,00	CC \$ 202-043533/6
14/11	0017	0020312966248ARGAQARAZNICOLA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	50.000,00	CC \$ 202-043533/6
18/11	0017	0027260330212ENRIQUESMARCELA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	250.000,00	CC \$ 202-043533/6
22/11	0017	0027260330212ENRIQUESMARCELA	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	213.855,00	CC \$ 202-043533/6
23/11	0017	0020257963684BIRCHMEYERJORGE	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	8.307,74	CC \$ 202-043533/6
23/11	0017	0020299582885ESPINOSALUIS	TR. E/CTAS.BBVA-BF			\$	20.000,00	CC \$ 202-043533/6

Legales y avisos

CUENTA EMPRESAS PERSONA JURIDICA (18-202-000194/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

Comunicamos que conforme la disposicion 14/2019 del Ministerio de Produccion, en la Resolucion 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Credito de Exportacion, sirvanse instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento en la negociacion del credito.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000.

En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.



Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



Estimado cliente,

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA: Le informamos que a partir del 01/02/2023 se aplicaran las siguientes

comisiones: minimo para depositos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 170; cheques rechazados a n/cargo: \$ 470; cheques rechazados cargo o/bancos: \$ 650; minima para la gestion de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 170; minima para gestion de cheques Fecha Cierta: \$ 170; minima para gestion de cheques Camara Local sera de \$ 170; minima para la gestion de cheques de Valores Negociados: \$ 170; rescate de valores tanto de Cesion como de Custodia: \$ 230; cheques en Custodia: \$ 60; anulacion de cheques (orden de no pagar): \$ 580; duplicado de comprobantes de operaciones: \$470; microfilm de cheques: \$470, certificacion sobre intereses cobrados o pagados por rubro y aNo calendario: \$720; Circularizacion externa (informacion a clientes): \$720; asesoramiento e informes financieros: \$1000; transferencias recibidas Coelsa e Interbanking: \$20; ; envio de extractos: \$100; Emision de extracto y mensajeria via SWIFT de 1 a 30 mensajes \$1.200, de 31 a 100 mensajes \$2160, de 101 a 300 mensajes \$6470, de 301 a 500 mensajes \$9600, de 501 a 800 mensajes \$10.400, m s de 800 mensajes \$11.760, abono mensual \$14.000. Comisiones estandar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: Cheques al dia, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$45, eCheqs al dia, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$45; Transferencias BBVA: \$45; Transferencias otros bancos COELSA: \$50; Transferencias otros bancos Interbanking: \$50; la comision por deposito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comision intersucursales sera del 2,5% y minimo \$690; la comision por deposito en cuenta Recaudadora sera del 2,5% y minimo \$690; pago de cheques por ventanilla: 1,8% minimo \$500; extraccion efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicacion: 1,8% minimo \$500, Gastos de Courier usd 70. LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y PYMES Y NEGOCIOS

Le informamos que a partir del 01/02/2023 se aplicaran las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$6.500; deposito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$115; provision de libretas de 25 cheques: \$1660, provision de libretas de 50 cheques: \$3300, provision de cheques continuos: \$39.800 (el millar) Gastos de Courier usd 70. LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/02/2023 se aplicaran las siguientes comisiones: deposito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$240 ; mantenimiento mensual de cuenta corriente: \$9.500; provision de libretas de 25 cheques: \$2560 provision de libretas de 50 cheques: \$5.100; provision de cheques continuos: \$79.600 (el millar); emision de resumen de cuenta mensual: \$500. Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificacion informada, usted cuenta

con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio



